



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 22 de enero de 2025.

Cuando son las 13:45 horas del día 22 de enero de 2025, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°3 del Concejo Municipal, la que fue autoconvocada por el concejo en pleno una vez finalizada la sesión ordinaria N°5, y siendo presidida por la Alcaldesa Sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretario Municipal subrogante, don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO OJEDA OJEDA

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar son:

1.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PENDIENTE DE SOLICITUD DE APORTE REALIZADA POR LA JUNTA DE VECINOS N°10 TRES COLINAS DE TENAÚN, DE LA COMUNA DE DALCAHUE.

2.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA 2025

3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (MEMORÁNDUMS 03, 04, y 06)

4.- VOTACIÓN PROPUESTA ORDENANZA ESTACIONAMIENTO BUSES DE TURISMO EN DALCAHUE

5.- PUNTOS VARIOS.

1.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PENDIENTE DE SOLICITUD DE APORTE REALIZADA POR LA JUNTA DE VECINOS N°10 TRES COLINAS DE TENAÚN, DE LA COMUNA DE DALCAHUE.

El Secretario Municipal subrogante señala que quedó pendiente la discusión y votación de la solicitud de aporte de la JJVV N°10 Tres Colinas de Tenaún y en donde se tenían dudas respecto a la cuenta de financiamiento del aporte. Presente la funcionaria Daniela Muñoz, encargada de organizaciones comunitarias, menciona que la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°10 Tres Colinas de Tenaún por la suma de \$651.000 (seiscientos cincuenta y un mil pesos) tiene sustento en una cuenta presupuestaria distinta a los aportes que se hacen para actividades culturales o de aniversario, porque son reglamentos de subvenciones o aportes distintos, uno es el reglamento general de transferencias y aportes y otro es el reglamento de subvenciones para actividades culturales, con cuentas presupuestarias distintas, ambas vigentes. Que esta subvención de \$651.000, es una ayuda directa y que sale del monto global donde están los \$14.000.000 según explica.

Lo otro que explica la encargada de organizaciones comunitarias es por la solicitud que previamente se probó y que era la agrupación cultural de Coquihuil de San Juan, que el dinero no saldrá de la actividad del aniversario de San Juan, que pidieron que le guarden sus recursos porque están cambiando de directiva, y que este monto saldrá de la cuenta de transferencia general.

La concejala Vera pregunta por la organización de Coquihuil.

Daniela señala que es una corporación cultural, pero se constata de la documentación que es una agrupación cultural. En impuestos internos aparece como agrupación y en su Rut también, que es como finalmente se tramitó. Estos \$400.000 a Coquihuil saldrán de la cuenta de transferencia general.

La Alcaldesa también pide a la Directora de Finanzas un informe sobre el saldo de las cuentas de transferencia para la primera sesión de febrero para que se tenga claro al momento de votar las solicitudes.

Analizado el mérito de la solicitud y su objetivo, se somete a votación la solicitud de aporte y subvención de la JJVV N°10 Tres Colinas de Tenaún por la suma de **\$651.000 (seiscientos cincuenta y un mil pesos)** con el objeto de costear la mano de obra de los baños de su sede social, siendo finalmente aprobada por la totalidad de los concejales presentes.

Pide la palabra el concejal Héctor Ulloa, quien señala que no obstante haber votado a favor de la transferencia anterior, que lo hizo pensando que la JJVV no haría su aniversario, pero que se ha dicho que sí se haría durante 2025 y que esa petición vendría sí o sí. Hace el comentario para claridad de la información y hacer presente que su votación se hizo con la información que en su momento se le entregó.

La Alcaldesa señala al concejal que son 2 cuentas distintas.

El concejal señala que es un tema que hay que revisar, porque recuerda que ya pasó una vez con algunas JJVV, específicamente la JJVV Puchaurán, que llegando al período de

campaña uno no se atrevía a decir mucho, y en donde pidieron una determinada suma de dinero, y resultó que luego, con la misma cantidad de dinero, en realidad más dinero y más días, vino el club deportivo del mismo sector y también le entregaron subvención para hacer su evento. Entonces preguntó, dice el Concejal, que de dónde salía ese dinero y no salía de la cuenta de organizaciones, sino que había salido directo de Cultura, que esos 600 mil pesos extra para el Club Deportivo había salido de Cultura.

Concluye que hay que regular eso, porque si hay 5 o 6 organizaciones en un sector ¿se harán 5 o 6 actividades?. Entiende que no debería hacer y pide que se regule eso.

También la concejala Susana Vera agrega que se había pedido un informe al Departamento de Cultura detallando esos gastos, porque eran actividades paralelas de aniversario y en algunos casos, en un mismo sector, a unas organizaciones se le asignaba más dinero que a otras, y por lo tanto pide regularizar eso, y también pide que haya planes de trabajo, con una planificación y orden más claro de estas actividades.

Estando presente la encargada de organizaciones comunitarias, señala que este año 2025 el Club deportivo Puchaurán no va a realizar esta actividad. En cuanto a los fondos de aniversario los maneja Cultura pero se están trabajando en conjunto con organizaciones comunitarias y todos los fondos son visados por la Dideco, por ejemplo, cada vez que se quiere contratar a alguien, nuestra Dideco lo revisa y da su visto bueno a los montos y si es pertinente contratar, y luego se ve el tema presupuestario con finanzas y si hay recursos para contratar permitiendo ir monitoreando con cuanto recursos se van quedando o que alguna organización se quede sin dinero.

La Alcaldesa señala que los informes de cultura se pidieron el año anterior y que se está tratando de regular esto pensando que los recursos son escasos y que se intenta llegar a la mayor cantidad de vecinos posibles.

2.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA 2025



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MEMORÁNDUM N° 05/2024

DALCAHUE, 17 de enero de 2025.

DE: MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN, ALCALDESA DE LA COMUNA
A: SRES. CONCEJALES

Por medio de la presente me permito presentarles a ustedes el saldo inicial de caja para el año 2025.



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. concejales
- Dir. Adm. y Finanzas
- Archivo



DETERMINACIÓN DEL SALDO FINAL DE CAJA 2025

	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
DISPONIBILIDADES	
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en moneda nacional	\$ 4.069.268.633
Más	
Cuentas deudoras representativas de movimientos financieros no presupuestarios	\$ 2.922.060
• Cuentas subgrupo 114 Anticipos y aplicación de fondos	\$ 2.922.060
• Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a disponibilidades	\$ 0
Menos	
Cuentas acreedoras representativas de movimientos financieros no presupuestarios	(- \$181.549.667)
• Cuentas subgrupo 214 depósitos a terceros	- \$ 180.751.298
• Cuentas subgrupo 216 Ajustes a disponibilidades	- \$ 798.369
SALDO FINAL DE CAJA DETERMINADO	\$ 3.890.641.026



Roxana Carcamo Calisto
ROXANA CARCAMO CALISTO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SALDO FINAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DEL 2025

AUMENTA INGRESOS

Cuenta	Nombre de la cuenta	TOTAL M\$
08.03.001	Participación Anual	M\$ 228.690.-
13.03.002.002.051	Construcción Acceso Perimetral y Sistemas de Control y Manejo Lixiviados y Aguas Lluvias Vertedero Dalcahue (PMB)	M\$ 323.000.-
13.03.008.002.002	Construcción Feria de Productos Locales mar y Tierra, Ciudad de Dalcahue (FRIL)	M\$ 184.922.-
13.03.008.002.003	Construcción Espacio Cultural Comunitario, Ciudad de Dalcahue (FRIL)	M\$ 191.836.-
115.15	Saldo inicial de caja	M\$ 3.890.641.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 4.819.089.-

AUMENTA GASTOS

I. COMPROMETIDO

NÚMERO DE CUENTA	CENTRO DE COSTO	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL M\$
21.01	1	Personal de Planta	M\$ 14.000.-
21.01.004.006	1	Comisiones de Servicios en el País	M\$ 840.-
21.02	1	Personal a Contrata	M\$ 9.000.-
21.02.004.006	1	Comisiones de Servicios en el País	M\$ 770.-
21.03.001	1	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	M\$ 30.-
21.04.004 (001)	05.05.02	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$ 1.000.-
22.05.008	1	Enlaces de Telecomunicaciones	M\$ 14.231.-
22.08.004 (001)	02.02.01	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	M\$ 1.500.-
22.08.004 (902)	02.02.02	FET Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público FET 902-2024	M\$ 3.496.-
22.11.003 (001)	1	Servicios Informáticos	M\$ 378.-
22.11.999	1	Otros	M\$ 10.840.-
29.01 (045)	02.02.01	Terrenos (Villa la Unión)	M\$ 45.000.-
29.01 (047)	02.02.01	Terrenos (JJ.VV. Puchaurán)	M\$ 10.000.-
29.06.001 (001)	1	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$ 5.308.-
31.02.002.004	02.02.01	Modificación de Cauce Pav. Pje. Los Laureles El Coigüe	M\$ 2.760.-
31.02.002.005	02.02.01	Diversos Estudios Comuna de Dalcahue	M\$ 349.-
31.02.002.006	02.02.01	Diversos Estudios Comuna de Dalcahue	M\$ 1.507.-
31.02.002.007	02.02.01	Formulación de Proyectos de Infraestructura Sanitaria Urbana y Rural, Comuna de Dalcahue 2021-2022	M\$ 3.558.-
31.02.002.008	02.02.01	Estudio SSR Pindapulli KM 60	M\$ 25.477.-
31.02.002.009	02.02.01	Formulación de Proyectos Infraestructura Pública Urbana y Rural Comuna de Dalcahue	M\$ 18.000.-
31.02.002.010	02.02.01	Asistencia Técnica Para la Gestión de Residuos Sólidos Comuna de Dalcahue	M\$ 15.450.-
31.02.002.011	02.02.01	Estudio SSR Las Compuertas Carihueico	M\$ 33.764.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

31.02.002.012	02.02.01	(SATE)Programa Piloto Vermicompostaje Domiciliario Comuna de Dalcahue	M\$	210.482.-
31.02.002.013	02.02.01	Formulación Perfil de Proyecto Adquisición Terreno Club de Rodeo	M\$	6.957.-
31.02.004.013	02.02.01	Mejoramiento Sistema de Agua Rurales	M\$	6.580.-
31.02.004.014	02.02.01	Mejoramiento Sedes Sociales, Clubes Deportivos y Otros	M\$	2.893.-
31.02.004.015	02.02.01	Mejoramiento Diversos APR de la Comuna de Dalcahue	M\$	33.305.-
31.02.004.016	02.02.01	Emergencias por Catástrofe Naturales	M\$	393.-
31.02.004.017	02.02.01	Prueba de Bombeo, Análisis de Agua y Solicitud de Derechos de Agua Pozo Mocopulli FIGEM 2022	M\$	2.362.-
31.02.004.018	02.02.01	Recuperación Espacio Público y Habilitación Área de Servicio Embarcadero, Ciudad de Dalcahue	M\$	122.000.-
31.02.004.019	02.02.01	Construcción Refugio Peatonal Ruta W-45 y Ruta 5 Comuna de Dalcahue	M\$	20.329.-
31.02.004.020	02.02.01	Construcción Redes de Agua Potable, Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Los Ulmos Comuna Dalcahue	M\$	195.328.-
31.02.004.021	02.02.01	Cambios de Postes Cuestas San Juan	M\$	1.570.-
31.02.004.022	02.02.01	Construcción Mirador Urbano Costanera, Ciudad de Dalcahue	M\$	15.466.-
31.02.004.023	02.02.01	Mejoramiento Plazoleta Cruce Mocopulli, Comuna de Dalcahue	M\$	83.149.-
31.02.004.024	02.02.01	Mantenición y Reparación Cámara de Seguridad	M\$	9.521.-
31.02.004.025 (902)	02.02.01	FET Mejoramiento Cocinerías, Feria Artesanal y Entorno Costanera FET 902-2024	M\$	6.997.-
31.02.004.026	02.02.01	Construcción Pozo Profundo Chovi San Juan Comuna de Dalcahue	M\$	87.034.-
31.02.004.027	02.02.01	Construcción Feria de Productos Locales mar y Tierra, Ciudad de Dalcahue	M\$	169.879.-
31.02.004.028	02.02.01	Construcción Espacio Cultural Comunitario, Ciudad de Dalcahue	M\$	190.913.-
31.02.004.029 (902)	02.02.01	FET Pavimentación de Cuestas Sectores Rurales de la Comuna FET 902-2024	M\$	30.000.-
31.02.004.030 (902)	02.02.01	FET Mejoramiento Plaza Iglesia Sector Quetalco FET 902-2024	M\$	10.000.-
31.02.004.031 (902)	02.02.01	FET Mejoramiento Plaza Calen FET 902-2024	M\$	10.000.-
31.02.004.032	02.02.01	Diversos Proyectos Urbanos y Rurales	M\$	9.373.-
31.02.004.033	02.02.01	Construcción Centro Cívico de Dalcahue	M\$	2.212.703.-
31.02.004.034	02.02.01	Construcción Acceso Perimetral y Sistemas de Control y Manejo Lixiviados y Aguas Lluvias Vertedero Dalcahue	M\$	323.000.-
31.02.004.035	02.02.01	Limpieza Cámaras Cocinerías y Fosas Sépticas a Unión y Fosa Parque Teguel	M\$	2.037.-
31.02.004.036	02.02.01	Pavimentación de Cuestas Sectores Rurales de la Comuna	M\$	5.562.-
31.02.004.037	02.02.01	Implementación de Seguridad Física y del Ambiente de la Sala de Servidores y Comunicaciones	M\$	3.465.-
31.02.004.038	02.02.01	(SATE) Mejoramiento de Plaza Jaime Ampuero de Dalcahue	M\$	119.099.-
31.02.004.039	02.02.01	Mejoramiento Plaza Iglesia Sector Quetalco	M\$	10.000.-
31.02.004.040	02.02.01	Solución de AA.LL. Plaza Tenaún	M\$	4.000.-
31.02.004.041	02.02.01	Conexión Agua Potable Viviendas El Bosque	M\$	7.400.-
31.02.004.042	02.02.01	Cerco Club de Leones	M\$	2.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

31.02.004.043	02.02.01	Obras Adicionales Escuela de Quetalco (Solicitud de MINEDUC)	M\$	4.292.-
34.07.002.006.006	02.02.01	Construcción Feria de Productos Locales mar y Tierra, Ciudad de Dalcahue	M\$	15.043.-
34.07.002.006.007	02.02.01	Construcción Espacio Cultural Comunitario, Ciudad de Dalcahue	M\$	923.-
TOTAL			M\$	4.151.313.-

II. NO COMPROMETIDO

CUENTA	DETALLE		VALOR M\$
21.02	Personal a Contrata (1)		M\$ 27.200
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales (1)		M\$ 6.000
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios		M\$ 42.201
	02.02.03	Medio Ambiente	M\$ 1.745
	04.04.01	Asistencia Social	M\$ 22.470
	04.04.02	Fomento Productivo	M\$ 1.330
	04.04.16	Fomento Pesquero Artesanal	M\$ 7.000
	04.04.24	Rescate y Mejoramiento de Vida de los Pueblos Originarios	M\$ 2.300
	05.05.01	Programas Turísticos	M\$ 2.500
	05.05.02	Actividades Deportivas Municipales	M\$ 4.856
22.02.002.001	Vestuario, accesorios y prendas diversas (1)		M\$ 4.330
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza -05.05.02 Actividades Deportivas Municipales		M\$ 1.204
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros (1)		M\$ 1.000
22.04.999	Otros		M\$ 6.500
	1	gestión Interna	M\$ 2.044
	04.04.02	Fomento Productivo	M\$ 3.000
	04.04.11	Adulto Mayor	M\$ 1.456
22.07.001	Servicios de Publicidad		M\$ 8.200
	1	gestión Interna	M\$ 2.000
	04.04.02	Fomento Productivo	M\$ 1.000
22.08.011	05.05.01	Programas Turísticos	M\$ 5.200
	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos -05.05.03 Actividades Recreativas y de Esparcimiento		M\$ 10.000
22.09.003.003	Arriendo de Vehículos -05.05.02 Actividades Deportivas Municipales		M\$ 1.400
22.11.003 (002)	Servicios Informáticos (GPS) (1)		M\$ 13.500
24.01.002	Educación - Personas Jurídicas Privadas (1)		M\$ 48.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarias -02.02.01 Servicios a la Comunidad		M\$ 35.000
	-	Clubes Deportivos Chiloé Unido, Cristal y Juventud Unida Puchaurán	M\$ 15.000
	-	Fondeve Comités de Agua	M\$ 10.000
	-	Fondeve Sedes Sociales y Clubes Deportivos	M\$ 10.000
24.01.008 (004)	Premios y Otros 04.04.24 Rescate y Mejoramiento de Vida de los Pueblos Originarios		M\$ 400
29.01 (048)	Terrenos (Pozo de Ripio Sector Carretera) 02.02.01 Servicios a la Comunidad		M\$ 45.000
29.04	Mobiliario y Otros (1)		M\$ 8.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

29.05.999	Otras (1)	M\$	20.500
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos (1)	M\$	30.000
31.02.002.001	Mecánicas de Suelos Proyectos Municipales (02.02.01)	M\$	2.000
31.02.002.009	Formulación de Proyectos Infraestructura Pública Urbana y Rural Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$	450
31.02.002.014	Plan de Acción Cambio Climático Comunal Ley 21.455 Art.12 (02.02.01)	M\$	7.000
31.02.002.015	Elaboración Plan Regulador (02.02.01)	M\$	5.000
31.02.004.001	Mejoramiento Caminos de la Comuna (02.02.01)	M\$	80.000
31.02.004.005	Señalética de Tránsito de la Comuna y Otros (02.02.01)	M\$	10.000
31.02.004.024	Mantenimiento y Reparación Cámara de Seguridad (02.02.01)	M\$	7.000
31.02.004.032	Diversos Proyectos Urbanos Y Rurales (02.02.01)	M\$	15.000
31.02.004.036	Pavimentación de Cuestas Sectores Rurales de la Comuna (02.02.01)	M\$	30.000
31.02.004.044	Extensión de Alumbrado Público (02.02.01)	M\$	27.891
31.02.004.045	Mejoramiento Parque Municipal Teguel (02.02.01)	M\$	20.000
31.02.004.046	Construcción Muros y Reparación de Veredas (02.02.01)	M\$	5.000
31.02.004.047	Mejoramiento Multicanchas y Áreas de Equipamientos (02.02.01)	M\$	5.000
31.02.004.048	Extensión ALC Los Ulmos Interior (02.02.01)	M\$	20.000
31.02.004.049	Cierre y Mejoramiento Acceso JPL Dalcahue (02.02.01)	M\$	5.000
31.02.004.050	Mejoramiento Oficina de Turismo y Museo (02.02.01)	M\$	7.500
31.02.004.051	Mejoramiento Cocinerías Dalcahue y Feria Campesina (02.02.01)	M\$	10.000
31.02.004.052	Mejoramiento Acceso Estadio Municipal y Gimnasio (02.02.01)	M\$	15.000
31.02.004.053	Mejoramiento Sistema de Iluminación Estadio (02.02.01)	M\$	15.000
31.02.004.054	Relleno Grouting de nivelación Calle Caicumeo (02.02.01)	M\$	6.000
31.02.004.055	Mejoramiento sitio Batalla Mocopulli (02.02.01)	M\$	25.000
31.02.004.056	Empalme Centro Comunitario Dallico (02.02.01)	M\$	12.000
31.02.004.057	Cambio Postación Borde Costero Calen (02.02.01)	M\$	10.000
31.02.004.058	Consolidación Borde Costero Tenaún (Sector Norte) (02.02.01)	M\$	1.000
31.02.004.059	Mantenimiento Señalética Radio Urbano Dalcahue (02.02.01)	M\$	6.000
31.02.004.060	Reparación Daños Acceso Multicancha Vista Hermosa (02.02.01)	M\$	2.000
31.02.004.061	Normalización y Traslado Línea Alumbrado Público Los Maitenes (02.02.01)	M\$	2.500
31.02.004.062	Material de Cobertera para Vertedero (Disposición de Altura) (02.02.01)	M\$	8.000
TOTAL		M\$	667.776.-

TOTAL GASTOS

M\$4.819.089.-

Presente la Directora de Administración y finanzas, señala primeramente que la determinación del Saldo Final de Caja 2025 lo da Contraloría General de la República. En la página 2, donde dice “disponibilidades en moneda nacional” están todas las cuentas corrientes que maneja la Municipalidad, cuentas corrientes de fondos ordinarios, cuentas corrientes de programas que se llaman de administración de fondos, para permisos de circulación bienestar en una cuenta que se llama otras obligaciones financieras también está la cuenta del royalty una cuenta del bienestar, también una cuenta para salud para los recursos que llegan y después se traspasan a salud, y eso nos da los M\$4.069 millones.

Después dice cuentas deudoras representativas de movimiento financieros no presupuestario. En este caso la única cuenta deudora que quedó en la 114 por M\$2.922.060 pero esto corresponde a tarjetas de crédito que llegaron el último día el 31 de diciembre y también se consideran disponibles, porque esos dineros ingresaron a las cuentas presupuestarias pero no se hacen efectivo inmediatamente en la cuenta corriente entonces también hay que considerarla; después tenemos menos cuenta acreedores que es representativa de movimiento financiero no presupuestario y aquí tenemos dos grupos: la 214 que es depósitos a terceros porque nosotros no podemos distribuir cuentas que no son nuestras, por ejemplo, la de los programas sociales que se llama administración de fondos, otras obligaciones financieras, entrarían en esas 2 cuentas, y las imposiciones que queda una parte que no se cancela, por lo tanto, esa hay que restarla al Saldo Final de Caja.

En el subgrupo 16, ajuste disponibilidades 79836, corresponden a cheques caducados. Ahora no se generan estos cheques caducados porque hay transferencias, no hay casi cheques caducados, estos vienen de hace tiempo y todavía no han pasado los 5 años, si la gente no los cobra pasados los 5 años, pasa a constituir ingresos para la municipalidad como ingreso propio y contando todos esos aumentos y disminuciones llegamos a un saldo final de caja depurado, digamos de M\$3. 890 y fracción.

El concejal Héctor Ulloa realiza consulta para que le expliquen cuál es el saldo final de caja y cuál es el saldo inicial de caja, porque en la presentación dice saldo inicial de caja y después pasa al saldo final de caja.

La Sra. Roxana Cárcamo efectivamente le explica que termina al 31 de diciembre como saldo final de caja y ahora en el 2025 es saldo inicial de caja, el que ahora se hace propuesta de distribución.

Al 1 de enero del 2025 en la cuenta de la participación anual en el FCM hay un aumento ingresos por el monto de M\$228.690. Esto ocurrió porque nuestro fondo común que nosotros estimamos, que nosotros presupuestamos fue inferior a lo que nos informó la Subdere. Entonces nosotros ahora estamos incorporando esos recursos que la subdere nos remitirá de aquí a fin de año; después la cuenta 13.03.002.002.051 correspondiente a la construcción acceso perimetral y sistema de control de manejo lixiviados y aguas lluvia del vertedero es un PMB por 223 millones; es un proyecto que aún no ha llegado el dinero, pero que entre enero o febrero van a llegar esos recursos y tenemos que suplementar; después tenemos un FRIL, que es la cuenta 13.03.008.002.002 correspondiente a la construcción feria de productos locales mar y tierra por un monto de M\$184.922. Esa plata también no ha llegado y hay estados de pago, pero hay que considerarla porque en el momento que lleguen tenemos que hacer la orden de ingreso y por consiguiente pagarle al

contratista. En la cuenta 13.03.008.002.003 “construcción espacio cultural comunitario” FRIL, por el monto de M\$191.836., es el mismo concepto del anterior. Estos recursos no han llegado, pero sí están la factura, hay estados de pago para poder cancelarle, por lo tanto, hay que dejar formulado esto porque esto igual venía del año pasado.

De la cuenta 115.15, aquí podríamos hablar del saldo inicial de caja el que se determinó en la hoja anterior por el monto de M\$3.890. 641.000 pesos, lo que nos da un total de ingreso de M\$4.819.089 pesos; ahora tenemos que separar este saldo final de caja o inicial de enero del 2025 como lo hemos hecho siempre en lo comprometido y lo no comprometido. En lo comprometido tenemos 21.01 que es el personal de planta y que son 14 millones que corresponden al reajuste. Se hace recuerdo que el reajuste se pagó recién en enero, después está la cuenta 21.01.004.006 comisiones de servicio en el país M\$840 pesos, es por el mismo concepto; luego está la 21.02 personal a contrata M\$9.000 que es por reajuste; la cuenta 21.02.004.006 comisiones de servicio en el país M\$770. también es por el mismo concepto; 21.03.001 honorario a suma alzada a personas naturales, aquí hay 30.000 pesos, y también es por el mismo concepto de viático; esto ocurrió porque hubo una funcionaria que trabajó en el departamento de relaciones públicas y se le debía un viático en el mes de diciembre y había que considerarlo.

La cuenta 21.04.004. (001) 05.05.02 Prestaciones de servicios comunitarios; esto corresponde al centro de costos de deportes y son unos contratos que quedaron pendientes de cancelar.

La cuenta 22.05. 008 (1) Enlace telecomunicaciones; Alexis Bórquez explica que se debe a una situación legal del proveedor y el servicio ya está prestado y girada la orden de compra.

La cuenta 22.08.004 (001), centro de costos (02.02.01) Servicio de mantención alumbrado público M\$1.500. Esta es una orden de compra que quedó pendiente.

La cuenta 22.08.004 (902) FET. Esto tiene que ver con el royalty, que es el fondo de equidad territorial y con eso se paga el servicio de mantención de alumbrado público. Aquí quedaron salditos en proyectos y nosotros no podemos ocupar la plata en otra cosa; o sea, podemos modificar los recursos del FET o del royalty, pero no se pueden pagar deudas; se dejaron en esta cuenta previa conversación con la DOM.

La cuenta 22.11.003. (001) servicios informáticos, son \$378.000 pesos que se le deben a la empresa Lazos que es una empresa de sitio web y no lo alcanzó a cobrar .

La cuenta 22.11.999 (otros), aquí son M\$10.840. Son órdenes de compra pendientes.

La cuenta 29.01.(045) (02.02.01) Terrenos Villa la Unión por 45 millones. Este es un compromiso de la compra de un terreno que no se ha podido concretar.

La cuenta 29.01. (047) Terreno Junta de Vecinos Puchaurán por 10 millones de pesos. Esta es la compra de un terreno a nombre de la Municipalidad para luego entregarla en comodato a la JVVV, y están pendientes unos trámites legales para que se pueda pagar.

Después tenemos la cuenta 29 06.001 (equipos computacional y periférico) Es una compra de computadores y quedó la orden de compra devengada u obligada por \$5.308.000.

La cuenta 31.02.002.004 (modificación de cauce, pav. pasaje Los Laureles) por M\$ 2.760; eso también corresponde una orden de compra girada.

Después está la cuenta 31.02.002.005 (diversos estudios de la comuna) por \$349.000 pesos, también es una orden de compra que se encuentra girada.

La cuenta 31.02.002.006 (diversos estudios de la comuna) por \$1.507.000.

La cuenta 31.02.002.007 (formulación de proyecto infraestructura sanitaria urbana y rural de la comuna de dalcahue año 2021 22) por \$3.558.000; también son órdenes de compra que quedaron giradas. Todo esto que está aquí son órdenes de compras que quedaron giradas.

Cuenta 31.02.002.008 (Estudio SSR Pindapulli km 60) por M\$25.477. Muchos de estos proyectos quedaron pendientes del año pasado, llegaron a fines de año llegaron como en noviembre diciembre y también son recursos de la subdere; nosotros tenemos que gastarlo en lo que la subdere permitió que lo postuláramos y por lo que nos hicieron llegar los recursos y a la vez tenemos que rendirle y el dinero que sobra de un proyecto también se tiene que devolver a través de la tesorería si son proyectos de un año para otro.

Después tenemos la cuenta 31.02.002.009 (formulación de proyectos infraestructura pública urbana y rural de la comuna) M\$18 millones; también es una orden de compra por 18 millones y también es externo.

31.02.002. 010. (asistencia técnica para la gestión de residuos sólidos de la comuna de Dalcahue) y son M\$15.450. También es una orden de compra y es un proyecto externo.

La cuenta 31.02 002.011 (Estudio SSR las compuertas carihueico) por M\$3.764. Es lo mismo que la anterior.

La cuenta 31.02.002.012 (SATE Programa piloto vermi compostaje domiciliario comuna de dalcahue por M\$2.482) Ese es un proyecto también externo.

La cuenta 31.02.002 013 (formulación perfil de proyecto adquisición terreno club de rodeo) por la suma de M\$6.957.

La cuenta 31.02.004.013 (mejoramiento sistemas de aguas Rurales) por la suma de M\$6.580.

La cuenta 31.02.004.014 (mejoramiento sedes sociales clubes deportivos y otros) por la suma de M\$2.893.

La cuenta 31.02.004.015 (mejoramiento diversos APR de la comuna de Dalcahue) por M\$33.305.

Cuenta 31.02.004.016 (emergencia por catástrofes naturales) por M\$393. Es una orden de compra.

La cuenta 31.02.004.017 (prueba de bombeo análisis de agua y solicitud de derechos de agua pozo mocopulli FIGEM 2022), también es una orden de compra por M\$2.362.

Cuenta 31.02.004.018 (recuperación espacios públicos y habilitación de área de servicio embarcadero ciudad de Dalcahue) por M\$122 millones. Es un proyecto externo.

31.02.004. 19 (construcción refugio peatonal ruta w45 ruta 5 comuna de Dalcahue) por M\$20.329.

Cuenta 31.02.004.020 (construcción redes de agua potable agua servida pavimentación y aguas lluvia pasaje los ulmos comuna de Dalcahue) por M\$195.328 pesos.

Cuenta 31.02.004.021 (cambio de poste cuesta San Juan) por M\$1.570 pesos.

Cuenta 31102004 022 construcción mirador urbano costanera ciudad de Dalcahue por M\$15.466.

Cuenta 31.02.004.023 mejoramiento plazoleta cruce Mocopulli comuna de dalcahue por la suma de M\$83.149.

Cuenta 31.02.004.024 (mantención y reparación cámara de seguridad) por la suma de M\$9.521

Cuenta 31.02.004.025 Este es un FET, un royalty (mejoramiento cocinería feria artesanal y entorno costanera FET 902-2024) por la suma de \$6.997.

La cuenta 31.02.004.026 (construcción pozo profundo chovi San Juan comuna de Dalcahue) por M\$87.034.

La cuenta 31.02.004.027 (construcción feria de productos locales Mar y tierra de la ciudad de Dalcahue) por M\$169.879.

Cuenta 31.02.004.028 que es la construcción espacio cultural comunitario ciudad de Dalcahue por la suma de M\$190.913.

La cuenta 31.02 004 029 FET pavimentación cuestras sectores Rurales de la comuna FET 902-2024 por la suma de M\$30.000.

Cuenta 31.02.004.030 (FET mejoramiento Plaza iglesia sector Quetalco Fed 902 2024) por la suma de M\$10.000 de pesos.

Cuenta 31 02.004 031, eso que aparece 902 y todo eso en la Contraloría fijó que se tenían que colocar esos nombres de las cuentas; incluso cuando hubo que crearlas nos pidió al proveedor de los de los programas computacionales si nuestro programa daba tantos dígitos para poder colocarle a esas cuentas.

Cuenta 31.02.004.032. FET mejoramiento Plaza calen FET 902-2024) por la suma de 10 millones de pesos.

Cuenta 31.02.004.032 diversos proyectos urbanos y Rurales por M\$9.37 pesos.

Cuenta 31.02.004. 033 Construcción Centro cívico de Dalcahue por M\$ 2.212.703 pesos. Esto nos sirve a nosotros que nos hayan mandado de la subdere de todos los recursos porque van a estar la plata en el banco y el banco nos da un promedio de saldos.

Entonces si el año pasado recibimos 87 millones este año tendríamos que recibir mucho más que eso, porque además estos 2000 millones todavía no se empiezan a ejecutar así que de aquí que le paguemos el primer estado de pago vamos a generar rentabilidad.

El concejal Ojeda consulta por el proyecto del manejo de lixiviados y mejoramiento del vertedero, si eso llegó o está elegible aún.

Camilo Soto, Director de Secplan, señala que para aclarar que si bien depositaron 2.000 millones el proyecto de aportes de la subdere son cerca de 4.400 millones, así que este año vamos a recibir, deberíamos recibir la otra parte.

Respecto al del vertedero los 323 millones está la resolución aprobada con fecha del año 2024 pero los fondos no han llegado ya pero la resolución está, por lo tanto, incluso lo pasamos en un concejo del año 2024 para incorporarlo en el presupuesto y poder llamar a licitación.

La Alcaldesa señala que esa fue la primera gestión de esta administración, los 323 millones de pesos.

La cuenta 31.02.004.034 construcción acceso perimetral y sistema de control y manejo lixiviado y aguas lluvia vertedero municipal son M\$ 323

Millones.

Cuenta 31.02.004.035 limpieza cámaras cocinería y fosas séptica la unión y fosas sépticas Parque Teguel M\$237.000.

La cuenta 31.02.004.036 pavimentación cuesta diversos sectores Rurales comuna de Dalcahue por la suma de M\$ 5.562 pesos

Cuenta 31.02.004.037 implementación de seguridad física y del ambiente de la sala de servidores y Comunicaciones por M\$3.465

31.02.004.038 SATE mejoramiento Plaza Jaime Ampuero de Dalcahue por la suma de M\$119.099.

Cuenta 31.02.004.039 mejoramiento Plaza Iglesia sector Quetalco por 10 millones de pesos.

Cuentas 31.02.004.040 Solución AALL de la Plaza Tenaún por M\$4.000.

Cuentas 31.02.004.041 Conexión agua potable viviendas el bosque por M\$7.400.

Cuenta 31.02.004.042 cerco Club de Leones por 2 millones eso es una orden de compra que está pendiente.

Cuenta 31.02.004.043 obras adicionales Escuela de Quetalco solicitud MINVU por la suma de M\$4.292.

Las últimas dos cuentas la señora Roxana señala que las leyó anteriormente.

Con esto se tiene un total de saldo inicial al año 2025 comprometido de \$ 4.151.313 pesos.

Consulta del concejal Héctor Ulloa respecto al mejoramiento de la plaza de Quetalco.

El Secplan señala que el año pasado se dejaron 10 millones de pesos para hacer el mejoramiento de la plaza y este año se dejaron otros 10, y después con el royalty se dejaron 10 millones más; eso no se logró ejecutar porque existieron varios ingresos al consejo de monumentos de Castro y nos demoramos más de la cuenta, ahora se está en el nivel central

porque la Iglesia es patrimonio nacional y cualquier intervención que se haga frente a la iglesia tienen que aprobarlo. Así que llegando esa autorización podemos iniciar el proceso de la licitación.

La Sra. Alcaldesa señala que en este saldo final de caja la idea es distribuir los recursos de acuerdo a la siguiente presentación y que con respecto a lo comprometido, y tal como dice la directora de finanzas, se recogieron todas las peticiones que habían de los vecinos, de los que habían conversado ustedes en los concejos en reunión donde vinieron algunos dirigentes; también nos señalaron que habían algunos acuerdos con el alcalde eh anterior, y que siempre va a priorizar a los vecinos, a la comunidad, por lo tanto, vengan de donde vengan estos acuerdos hay que respetarlo. Así que eso fue lo ella recogió con respecto a todo lo que había pendiente y acordado.

LO NO COMPROMETIDO.

La DAF señala que respecto a lo no comprometido igual se ha estado pagando a proveedores porque también tenemos un plazo de 30 días para pagar facturas. De hecho nos quedaron 2 facturas que no se cancelaron, que fueron las únicas que quedaron pendientes al 31 de diciembre y que llegaron los primeros días de enero y nosotros tenemos que cancelarle a los proveedores y tenemos un plazo legal de impuesto interno

Tenemos la cuenta 21.02, personal a contrata por un monto de M\$27.200. Aquí está la contratación de chofer de chóferes para las maquinarias que llegaron y en donde la DAF puede extender un certificado de que existe disponibilidad presupuestaria para que la Alcaldesa pueda contratar, al menos por 3 meses como lo está haciendo con las contrata y con los honorarios.

Cuentas 21.03.001 personas naturales a suma alzada por la suma de 6 millones de pesos. Se trata del apoyo jurídico que va a necesitar Secplan y Obras para sus trámites de escrituras, estudios de títulos, servidumbres, en general, para la legalidad de los proyectos, y también para la oficina de vivienda.

El concejal Cristian Barría comenta sobre los 27 millones de pesos en la contrata y solo hablaron de la chofer del camión, pero también se dijo que eso era una parte no más... para que se clarifique el resto de dinero.

La Alcaldesa señala que son dos chóferes y otra u otro funcionario más; en realidad son dos y medio por el plazo de 3 meses. Si se quieren extender los contratos faltaría dinero en esa cuenta.

El concejal Ulloa pregunta si algunos de estos choferes será personal para la Alcaldesa o para el equipo de maquinaria donde la Alcaldesa ha señalado que va a tener dos equipos en terreno, uno en la carretera y otro en la costa. Es decir, si hay o no chofer personal para la Alcaldesa según lo que le comentan por fuera, que le asiste el derecho a preguntar y a fiscalizar e insta a los demás colegas a realizar lo mismo para dar respuesta a su gente. La Alcaldes agradece la pregunta y señala que no, que no tiene chofer personal y que utilizar su propio vehículo y bencina, salvo cuando tiene que ir con algún funcionario que tiene designada un vehículo municipal. Peor no tiene ninguna persona exclusiva para ella y que le maneje un vehículo. Con respecto al tema de los equipos, los chóferes son para poder mejorar y que efectivamente existan dos equipos de trabajo, uno en la carretera y otro en la costa es para que podamos aprovechar de mejor manera el tiempo y podamos avanzar

con el mejoramiento de caminos porque hay que darle prioridad a ese trabajo y y por eso también, porque todos los chóferes que existían en la municipalidad se destinaron a los equipos de camino, por eso nos vimos en la obligación de poder contratar, y es más, queríamos contratar otro chófer más y teníamos los recursos pero no se podía por el tope. La alcaldesa no tiene problema en que le consulten, que todo tiene que ser transparente.

Cuenta 21.04.004.001 Prestación de servicios comunitarios. Esta cuenta se divide en varias aristas: Subcuenta 02.02.03 medio ambiente por un monto de M\$1.745; Subcuenta 04.04.01 asistencia social por un monto de M\$22.470 pesos. Subcuenta 04.04.02 fomento productivo por un monto de M\$1.330 pesos. Subcuenta 04.04.16 fomento pesquero artesanal por 7 millones; Subcuenta 04.04.24 rescate y mejoramiento de vida de los pueblos originarios por M\$2.300 pesos. Subcuenta 05.05.01 programas turísticos por la suma de M\$2.500 pesos. Subcuenta 05.02.02 actividades deportivas municipales por M\$4.856. Esto último corresponde a los monitores que se contrataron para las escuelas de verano en programa turístico.

La Alcaldesa recuerda al concejo que todos los años la Escuela de Verano lo hacía la corporación con apoyo de la junaeb; este año con el cambio del de la educación al SLEP nos encontramos a finales de año con que la Escuela de Verano no se iba a poder realizar: por este cambio entonces lo que decidimos, porque hay muchos muchas familias que esperan esta escuela de Verano para para que sus hijos puedan tener algún tipo de actividad durante el verano, decidimos hacerlo con recursos municipales y es por primera vez que estamos realizando la Escuela de Verano con recursos propios y con el apoyo de la junaeb; por eso aparecen estos monitores acá en este apartado.

Cuenta Presupuestaria de programas turísticos, aquí son 2 millones y medio. Corresponden a honorarios. Lo que pasa que se dejó un monto insuficiente cuando se aprobó el presupuesto municipal de honorarios para turismo y ahora nos hemos visto en la necesidad de poder suplementar por todas las actividades que se están haciendo y las que van a venir en el mes de febrero.

Después, en rescate y mejoramiento de vida de los pueblos originarios los 2 millones trescientos mil pesos corresponde al trabajo que hace Jessica flores y es un festival que ella organiza como coordinadora y ella con estos M\$2.300 hace mesas de trabajo y contrata talleres y monitores y realiza la fiesta costumbrista williche de pindacapulli.

La subcuenta 04.04.16 fomento pesquero artesana, también es una actividad que tiene que ver la Dideco, son 7 millones de la fiesta a la mar que lo realiza Carola barría, está bajo pesca y es un festival costumbrista, son dos días y ella en los recursos que tenemos en la oficina de pesca considera el sueldo de la coordinadora más la fiesta San Pedro, pero no alcanzaban los recursos para poder realizar esto; también señala la DAF que todo esto que estamos viendo quedó el año pasado en el saldo final de caja, muchas cosas que estamos viendo ahora en lo del fomento productivo, lo de la pesca, artesanal, rescate de los pueblos originarios, todo eso quedó en él cuando íbamos haciendo el presupuesto; cuando se veía que no alcanzaban estos recursos se iba dejando y ahora y esta actividad viene de hace años se quedaron cortos estos 7 millones por eso se viene a suplementar lo que ya está en el presupuesto municipal pero en específico porque es un festival que nunca se ha hecho.

El concejal Ulloa señala que si era un festival que venía de antes, por qué no se pidió

desde un principio en el presupuesto 2025 incluir ese festival, que tiene su costo y en consecuencia, si cuesta 10 por decir algo, por qué ahora cuesta siete más

La DAF explica que es porque se tuvieron que recortar estos recursos para pagar las indemnizaciones de la corporación en educación por eso hay que suplementar esta cuenta.

La concejala Vera destaca lo que menciona la DAF en el sentido de que con el traspaso solo unos pocos municipios están al día con sus indemnizaciones y que se ha podido pagar de manera satisfactoria. Por ejemplo, en Castro hoy día tenemos que no han pagado ni siquiera las bonificaciones; nada de nada. Están a la espera aún. Yo sé que fue bastante molesto todo pero resguardamos que las imposiciones de los docentes se resguardaran y hoy día por eso estamos partiendo muy bien como comuna de Dalcahue con el SLEP; que eso es bastante destacable.

La DAF señala que no solo con el SLEP se ha sido muy cauteloso sino que también con el saldo final de caja. Porque nosotros tenemos disponible a diferencia de otras comunas.

En la subcuenta de fomento productivo de M\$1.330, es la remuneración de la monitora del museo de la papa.

En asistencia social, ahí tenemos M\$22.470. Es una diferencia que tenemos que pagar. También a una profesional asistente social por la ficha protección social. La ficha protección social da unos meses no más, da 10 meses de sueldo, lo otro lo tenemos que cubrir nosotros. Entonces la DAF calculó mal, le bajó el sueldo digamos, calculó menos plata y en realidad era un poco más y había que cancelarle lo que correspondía eso durante el año.

La Alcaldesa señala a una consulta del concejal Ulloa que estos 22 millones son para tres personas más para el año, son cuatro sueldos; es decir, ese monto son cuatro sueldos en el fondo para cuatro personas durante el año. Esta cuenta si bien es asistencia social, como está en programas en servicios a la comunidad hay que ver dónde mejor pueden desarrollar esas labores esas 4 personas.

Son 22 millones de pesos porque había una diferencia con una persona al que se le había hecho mal el cálculo, pero además hay otras tres personas más, entonces son cuatro personas en total y también está una niña que trabaja en el departamento social que tampoco se le dejó su plata en el presupuesto.

La cuenta de medio ambiente por el monto de M\$1.745. es para equilibrar el sueldo de mercado de la profesional ingeniera en medio ambiente; es para reajustarle su remuneración que es bastante bajo en relación a lo que ganan otras profesionales del área y ese monto es para todo el año, incluyendo el impuesto, así es que tampoco es mucho.

La cuenta presupuestaria 22.02.002.001, Vestuario, accesorios, y prendas diversas, por el monto de M\$4.330., corresponden a las personas a contrata que se contratarían nuevas. La alcaldesa rebajó ese monto porque ella no va a optar por uniforme y también 3 millones de pesos para polerones para la gente a honorarios, un polerón, una chaqueta o algo que se les vaya a comprar.

La Alcaldesa recuerda que todos los años se deja en el presupuesto el uniforme para los funcionarios; también en el presupuesto que el concejo aprobó para este año 2025 venía incorporado el uniforme o el vestuario para el alcalde y estima que eso no corresponde y

pidió que se saque para que se pueda entregar a otra persona. Entonces estos cuatro millones se suman los honorarios. Señala que hay que predicar con el ejemplo.

La cuenta 22.04.008 (menaje para oficina casino y otro), se dejó 1 millón de pesos. En esta cuenta no se dejó plata este año y nosotros siempre tenemos que estar comprando tazones durante el año, cosas de menaje menor, como algún microondas para el casino y para el funcionamiento interno y de los que trabajan acá en la municipalidad.

Cuenta 22.04.999 (otros) tiene M\$6.500. Aquí hay que desglosar. En adulto mayor tenemos M\$1.456, que son los insumos que ocupa la oficina del adulto mayor para la podóloga, para atender a la gente, a los adultos mayores y postrados. Luego, en fomento productivo tenemos 3 millones. Esto también viene del año pasado y es para que puedan trabajar en lo que es huertos urbanos. Porque la persona que está lo llevando, lleva a los usuarios a su predio, le pasa los materiales y todo y nosotros nunca le hemos pagado absolutamente nada, no es que se le vaya a pagar al profesional, sino que se le van a comprar los materiales e insumos.

Luego, en gestión interna es para premios, para comprar igual un hervidor, para comprar un calentador eléctrico y también quedamos cortos.

Se aclara que aquí se compran cosas pequeñas, como un tostador, cucharas, etc. La alcaldesa señala que no es que la Municipalidad esté comprando ollas ni sartenes h para oficina homenaje para oficina eh se compra losa es que me equivoqué se

En Publicidad, cuenta 22.07.001, en la gestión interna tenemos 2 millones de pesos y que es para comprar una pera gigante publicitaria de la Municipalidad de Dalcahue. Luego, en fomento productivo son afiches y publicidad que también le recortamos cuando se hizo el presupuesto final del año 2024 para el 2025, también se recortó a fomento productivo 1 millón de pesos. En la subcuenta de programas turísticos también corresponde a que por el sistema de Chile Compra se tuvo problemas para las órdenes de compra, no se pudo comprar los trípticos, el departamento de turismo quería comprarlo como el 10 de diciembre y al final por un problema interno del Chile Compra, el proveedor no aparecía y no se podía comprar entonces es para comprar lo que quedó el año pasado, que no se pudo comprar.

Después, subiendo en la presentación, está la cuenta presupuestaria 22.08.011 servicio de producción y desarrollo de eventos, en la subcuenta 05.05.03 actividades recreativas de esparcimiento por 10 millones de pesos, es para realizar actividades recreativas.

22.09.003.003 arriendo de vehículos, 05.05.02 actividades deportivas municipales por M\$1.400, esto corresponde a la escuela de verano.

Después tenemos la cuenta 22.11.003 (002) servicios informáticos, aquí es el sistema GPS para colocar a todos los vehículos municipales y es por la suma de M\$13.500.

La concejala Susana Vera consulta por los 10 millones en producción y desarrollo de eventos, y cuáles serían.

La alcaldesa señala que se quieren hacer varias actividades durante el verano pero todavía no se saben a ciencia cierta las que serían, recordando que se le recortó bastante el presupuesto para esta cuenta. Se tiene que ser austero pero también pensar en las familias que no pueden salir de la comuna y la idea es tener actividades durante todo el verano y

de hecho ya se están realizando actividades. En cuanto al M\$1.400 de actividades deportivas municipales es para el arriendo de una ambulancia.

Después tenemos la cuenta la 24.01.002 "educación a personas jurídicas privadas" por el monto de 48 millones de pesos. Aquí está la banda escolar y está el dinero para la señora Flor Hurtado que lleva años trabajando en la Corporación y hay un juicio que viene de años anteriores y se dio una liquidación en ese juicio que es antiguo, y que da como 43 millones y hay que ver que eso se pague aunque no va a alcanzar. Si no se paga corremos el riesgo que nos embarguen. Es una causa que se terminó antes de que yo asumiera esta administración, es una herencia como se dice.

Entonces de estos 48 millones, 11 son para la banda escolar y el resto, 37 para la indemnización.

Después tenemos la 24.01.004 organizaciones comunitarias, 02.02.01 servicio a la comunidad, por 35 millones. El desglose es el siguiente: clubes deportivos chiloé Unido, cristal y juventud unida de puchaurán 15 millones de pesos. Esto es un compromiso o un acuerdo que tenían ustedes que también lo recogí porque son organizaciones que existen hace muchos años realizan deporte y sabemos que para poder prevenir hay que hacer deporte.

El concejal Ulloa, agradece el gesto de la Alcaldesa y que haya tomado el acuerdo que nació de algunos concejales, entre ellos, el ex concejal Carlos Cárdenas, lo quiero recordar... y fíjese usted que lo habíamos pedido en el presupuesto municipal 2025 pero el acuerdo que se hizo en esa oportunidad fue ceder y comprometimos también al ex alcalde, y este compromiso acordado en la administración anterior Ud., lo ha respetado, lo que se agradece.

La concejala Susana Vera también agradece y menciona que con este presupuesto se viene a mejorar los recintos de las canchas de estos 3 clubes deportivos porque no bastaba con los fondeve ni con los fondos comunidad.

Luego está la cuenta de los Comités de Agua por 10 millones de pesos y los otros 10 millones para los Fondeve, sedes sociales y clubes deportivos.

La señora Alcaldesa señala que esto se quiso dejar en el saldo final de caja porque en algún minuto, yo creo que en el mes de febrero, lo antes posible, quiero invitarlos también un poco a que trabajemos el FONDEVE, porque si bien es cierto es una buena alternativa para poderle entregar recursos a través de este concurso -porque es un concurso- pero también hemos visto que en la práctica y lo hemos conversado, también en la práctica se aprueban 400 o 500 mil pesos, en donde el dirigente tiene que hacer trabajo, gestión, perder tiempo para que le aprueben 400 o 500 mil pesos y después viene una organización que quedó fuera del fondeve y el club deportivo que con esfuerzo ganó \$500.000 pesos en el fondeve, resulta que por fuera viene otra organización y le damos un millón de pesos, eso no puede pasar. Entonces a la organización que hace un esfuerzo, que hace un trabajo, hay que premiarlo. Entonces la idea es poder, tal vez aumentar un poco más los fondos para el fondeve para que se le puedan entregar un poco más de recursos a las organizaciones pero también tomar ciertos acuerdos con respecto a las organizaciones que no hacen ese tipo de trabajo y eso lo vamos a tener que analizar en algún minuto.

La concejala Vera pide la palabra. Agradece desde ya esta disposición porque es muy cierto, en el último tiempo los fondeves, sobre todo lo que tiene que ver con comités de agua, muchos de los comités que se esmeraban, hacían sus proyectos porque llegaron un minuto tarde perdieron la postulación o muchas veces estos fondeves para los comités de agua era como venir a resolver su problema, que se le quemó una bomba, por ejemplo, pero como les fue mal venían a pedir la subvención al municipio. Entonces este cuestionamiento siempre existido; y también en el ítem de sedes sociales y club deportivo en lo que respecta infraestructura hoy día con la mano de obra que está carísima, los materiales carísimos, lo que se le estaba aportando es la nada misma, era como entregar o repartir la misericordia, como decía un ex colega. En realidad hoy día la calidad de vida ha subido entonces todo lo que es infraestructura es carísimo y yo también comparto plenamente con usted su mirada de ex Dideco, de que esto es un concurso y se tiene que entender como tal, y por eso también tiene que ser más acucioso la revisión de las postulaciones.

En la cuenta 24.01.008 Premio y otros, centro de costo 04.04.24 rescate y mejoramiento de vida de los pueblos originarios son \$400,000 pesos y es para desarrollar las actividades que mencionaba la Dideco.

En la cuenta 29.01.(048) terreno pozo de ripio sector carretera, 02.02.01. servicio de la Comunidad, son 45 millones de pesos. De esto no hemos visto nada.

La concejala Vera consulta sobre la normativa legal respecto a los pozos de ripio y el cuidado en la adquisición de terrenos para los pozos de ripio.

Los pozos lastreros o de ripio, al ser actividad que pudiera causar impacto ambiental, y al estar regulados en la ley de bases de medio ambiente, tienen que pasar por el sistema de impacto ambiental. Es un trámite de pertinencia al sistema que va a determinar, de acuerdo a las cantidades que se extraen si es pertinente o no ingresarlo al sistema de evaluación, por eso es importante que al adquirir estos terrenos para este fin se tengan en consideración estas normativas.

De la cuenta 29.04 mobiliario y otros. Esto es para adquirir una carpa y el resto para el mobiliario que se ha comprado, sillas se han tenido que renovar y en el presupuesto se dejó, pero con muy pocos recursos entonces habría que suplementar después.

La cuenta 29.05.999 (otras) son M\$20.500. Es para adquirir un generador que se quiere adquirir para la municipalidad porque en este momento se corta la luz y también otro que se llama autoclave que eso tiene que ver con los perritos tengo entendido una maquinita autoclave.

La cuenta presupuestaria 29.06.001 que son equipos computacionales y periférico, son 30 millones de pesos. Son por unas licencias que se vencen y hay que renovarlas.

Ahora vienen solo proyectos.

En la cuenta 31.02.002.001 que es mecánica de suelos de proyectos municipales, son 2 millones de pesos.

En la cuenta 31.02.002.009 que es formulación de infraestructura pública y urbana rural de la comuna de Dalcahue. Esto es para regular el sueldo de una persona que está trabajando

en Secplan. Es un arquitecto. Viene dinero de la Subdere pero no alcanza, entonces tenemos que suplementar nosotros.

La cuenta 31.02.002.014, que es el plan de acción cambio climático, ley 21.455, artículo 12°. Aquí son 7 millones de pesos. La alcaldesa explica que esto es por ley y hay que cumplirlo.

La cuenta presupuestaria 31.02.002.105, que es elaboración plan regulador comunal.

Señala la alcaldesa que con estos 5 millones no se hace nada, pero se tiene que dejar plata, porque el plan regulador vale cerca de 180 millones, pero se tuvo que dejar este dinero como un téngase presente para recordar que hay que gestionar dineros para este plan.

En la cuenta 31.02.004.001 que es mejoramiento de los caminos de la comuna son 80 millones de pesos. Dentro de los recursos que quedaron la mayor cantidad lo destinamos a caminos porque es lo que más se requiere y por eso hicimos un esfuerzo para tener estos dos equipos trabajando y la idea es poderle entregar la mayor cantidad de recursos a caminos durante el año. También fue un compromiso de los concejales anteriores cuando sacamos los dineros de camino para pasárselo a la corporación para pagar las indemnizaciones.

La cuenta 31.02.004.005, que es la señalética de tránsito de la comuna y otros, son 10 millones de pesos. Esto es para complementar lo que hay en el presupuesto.

El concejal Ulloa consulta nuevamente por el paso de cebra frente a don Luis Bárcenas por los riesgos de cruzar en ese tramo.

La Alcaldesa señala que se está viendo la posibilidad de ver más factible que sea por el otro lado, por el lado de bomberos hacia el frente y lo otro tiene que ver con la calidad de la pintura para demarcar y que es de muy mala calidad pero es más barata, una pintura buena que dura más cuesta el doble o el triple de lo que se está gastando pero al final sale más caro o sea ese lomo toro que se pintó a la entrada ya nosotros llevamos un poco más de un mes y ya no se ve. Entonces hay que utilizar también una pintura de mejor calidad pero eso es más caro.

La DAF señala que en la cuenta 31.02.004.059 está mantención señalética radio urbano de Dalcahue, y que son 6 millones, entonces quizás ahí se puede imputar esta pintura de mejor calidad, o para los letreros que están en peores condiciones, por ejemplo.

La cuenta 31.02.004.024, que es la mantención y reparación de las cámaras de seguridad, que son 7 millones de pesos.

Estas son unas cámaras que se cayeron en unos postes de luz y hay que reponerlo por unos choques.

La cuenta presupuestaria 31.02.004.032 que son diversos proyectos urbanos y rurales que son 15 millones de pesos. Se explica que cuando se redactó el presupuesto 2025 no se dejó ni un peso en esta cuenta, quedó saldo cero. Esta cuenta siempre se utiliza para diferentes cosas.

En la cuenta 31.02.004.036 que es la pavimentación cuestas diversos sectores rurales de la comuna de Dalcahue son 30 millones de pesos.

La alcaldesa se refiere que con esto se viene a sumar a lo que a lo que había quedado. Son 35 más 30 millones, es decir, 65 millones de pesos.

En la cuenta 31.02.004 044 que es la extensión de alumbrado público, son M\$27.891.

Después tenemos la cuenta 31.02.004.045 que es el mejoramiento del Parque Teguel por la suma de 20 millones de pesos.

La concejala Miranda consulta sobre qué aspectos se mejorarían del escenario.

Se señala que el Secplan tiene proyectado hacer una plataforma de hormigón para el escenario porque se está pudriendo, sería un revestimiento más duro.

La concejala Miranda vuelve a consultar sobre si esas reparaciones serán ahora o para más adelante.

La alcaldesa señala que la idea es hacerlo cuanto antes, lo más rápido que podamos.

La concejala Susana Vera consulta donde sería la extensión de alumbrado público.

La Directora de la DOM señala que hay muchas solicitudes. Señala que esta cuenta se rebajó para poder postularla a algún proyecto.

La cuenta 31.02.004.046 que es la Construcción muro y reparación de veredas por 5 millones de pesos. Tampoco se hace mucho con eso pero hay que dejar algo.

En la cuenta 31.02.004.047 que es el mejoramiento multicanchas y área de equipamiento también son 5 millones.

La cuenta que es la extensión Alcantarillado Los Ulmos interior por la suma de 20 millones de pesos.

Cuenta 31.02.004.049, que es el Cierre y mejoramiento acceso juzgado policía local dalcahue son 5 millones de pesos.

En la cuenta presupuestaria que termina en 050 "mejoramiento oficina de turismo y museo" por la suma de \$7.500.000 La dideco explica los alcances de los arreglos menores a estas oficinas con estos recursos.

La cuenta 051 que es "cocinerías de dalcahue y feria campesina" por 10 millones de pesos. Hay situaciones como las puertas, por ejemplo, el tema de la de la luz. Ellos tienen problemas, se les cae el automático, etc. Entonces la idea es ver qué podemos hacer con con estos recursos.

En la cuenta que termina en 052, que es el mejoramiento del acceso estadio municipal y gimnasio son 15 millones para los baños y la entrada.

La cuenta presupuestaria 054 que es el relleno grouting de nivelación calle Caicumeo, por la suma de \$6.000.000 de pesos.

En esta cuesta, que está muy calaminada, la idea es rellenar y suavizar esos espacios porque estaban muy sobresalientes las líneas y generaba mucho ruido a los vecinos.

El concejal Héctor Ulloa quiere señalar que esto se venía pidiendo desde hace mucho tiempo y pasa lo mismo con otra cuesta, que es la de la señora Orieta Díaz, donde pasan los vehículos y donde generan movimientos a las casas. La DOM explica que estas cuestas se hicieron así por normativa del MINVU y que no fue una idea de la Municipalidad.

El concejal Ulloa señala que no cree que el Minvu venga a deshacer este relleno que de estas cuestas porque beneficia a los vecinos, en definitiva.

La cuenta 055, "Mejoramiento sitio batalla de mocopulli" por la suma de \$25 millones de pesos.

La Alcaldesa señala que no es posible que estemos a un año del Bicentenario en las condiciones que tenemos, es una vergüenza la escalera del monolito, está podrida... además hay 2 casas ahí ocupando parte del terreno. Se sabe que con este dinero, que son 25 millones de pesos, no es mucho lo que se puede hacer, pero primero tenemos que arreglar este espacio que fue donado porque está lleno de murras, de espinillo, la escalera está podrida. La idea era poder haber hecho un circuito desde arriba en el monolito que algunos vecinos le decía que parecía una "animita", pero que recuerda que el Monolito de Mocopulli representa una gran gesta histórica. Le hemos pedido a Vialidad desde hace un tiempo que limpien su franja fiscal. Empezaremos limpiando la parte donada, y se colocará una bandera que recuerde ese hecho o hito histórico importante.

La concejala Susana Vera consulta por las 2 ocupaciones en el sitio histórico, en que está.

También pregunta la concejala sobre un proyecto de diseño que se encargó a una profesional que trabajó para la Municipalidad y que se refería a poner en valor ese sitio. Entiende que Secplan está en antecedentes.

El Secretario Municipal subrogante, informa que efectivamente hay dos juicios de precario y que se encuentran en el Tribunal de Letras de Castro, son causas civiles y que ambas están en el trámite incidental del cúmplase, es decir, que los juicios se ganaron y estas familias que ocupan irregularmente este terreno deben abandonar el lugar, pero el juez está a la espera de instrucciones de la autoridad a efectos de que el nuevo abogado pida derechamente la orden de lanzamiento. Hay que entregar patrocinio y poder en estas causas porque la abogada que estaba ya no tiene contrato y esto se vería con el nuevo equipo jurídico.

La alcaldesa se compromete a revisar este tema y a proceder para cumplir.

En cuanto al tema del anteproyecto la alcaldesa lo desconoce y solicita pedir información a la brevedad a la Jefa de Cultura, un informe completo y detallado respecto a este anteproyecto y cuáles fueron sus resultados, ya que solo tiene información informal. Por eso pido al Secretario Municipal requerir este informe a la Jefa de Cultura y en el plazo de una semana.

El concejal Franco Ojeda, quiere destacar cada uno de estos puntos que se están exponiendo, señalando que hay cosas que son importantes, cosas que no son de muchos recursos pero que son importantes, por ejemplo, el mejoramiento de las canchas, el

mejoramiento de las cuestas, que en realidad es por el Serviu, y que por normativa tiene que ser corrugado, pero que le mejora la calidad de vida a los vecinos. También destaco la inversión en torno al sitio histórico y también me preocupa lo que fue una inversión de recursos importantes que se realizó el año pasado para el diseño de una maqueta para poner en valor el sitio de mocopulli y que en realidad no se sabe qué pasó con esto y que espera pueda salir a la luz.

La concejala Susana Vera insiste que esto nació de Cultura, y que vino a pedir los recursos, que luego hubo una demora en la entrega del proyecto fuera de plazo, que luego vino la Jefa de Cultura a explicar el asunto, que luego el Secplan encontró una serie de deficiencias técnicas del proyecto, y por lo mismo entiende que debería haber responsabilidad administrativa por esto, porque además se utilizó a 2 profesionales para revisar este proyecto que tenía deficiencias y que no permitía postularlos a recursos.

La Alcaldesa vuelve a pedir al Secretario Municipal pedir un informe completo y detallado respecto a este proyecto, que en realidad son 2 proyectos, siendo el otro, el referido al terreno anexo al parque Teguel.

La cuenta presupuestaria 31.02.004.056, que es el empalme del centro comunitario de Dallico, por la suma de \$12.000.000.

La concejala Vera felicita a la autoridad por este proyecto tan requerido y que llevaba años petitionándose. Agrega que importante destacar que esto se haya abordado sobre todo considerando el esfuerzo porque la Municipalidad haya pagado las indemnizaciones en salud, y que no va a asumir una deuda gigantesca en educación tal como lo están pasando en otras comunas y que no nos van a consumir lo que nos llega del Fondo Común Municipal.

La cuenta presupuestaria terminada en 057, que es el “cambio postación borde costero Calen”, por \$10.000.000.

Después la 058, que es la consolidación borde costero tenaún por la suma de \$1.000.000.

La 059, que es la mantención señalética radio urbano de Dalcahue por la suma de \$6.000.000.

La 060, que es la reparación acceso multicancha Vista Hermosa son 2 millones de pesos.

La 061, que es la normalización y traslado en línea alumbrado público los maitenes, también por 2 millones y medio de pesos.

Y por último la cuenta presupuestaria que termina en 062, material de cobertura para vertedero, disposición en altura, por la suma de \$8.000.000 de pesos.

Con esto se puede observar finalmente que los ingresos son iguales a los gastos.

La Alcaldesa señala que hoy día era la presentación del saldo final de caja ya por el plazo de los 5 días no se puede votar.

La consulta del concejal Ulloa referente a los 45 millones de pesos para adquirir el terreno para la posta, pregunta si eso se eliminó, porque nunca lo vio acá en la presentación, aunque en algún momento se había dejado y si finalmente se va a adquirir o no el terreno.

La Alcaldesa señala que el saldo final de caja no es el presupuesto para todo el año, y que éste como es flexible, se van haciendo modificaciones o suplementaciones de dineros que puedan ir llegando, y que el terreno si está considerado, está pendiente, porque si dejáramos los 45 millones acá hubiésemos tenido que dejar de hacer otras cosas; lo mismo con el plano regulador, no lo podíamos dejar fuera pero no con el monto real que cuesta, sino que con una cifra que nos hiciera recordar que es necesario durante el año buscar recursos para poder llevarlo a cabo.

El concejal Barría por los 5 millones por una demanda de 15 millones de pesos de una funcionaria que se iban a dejar esos 5 millones en el saldo final de caja.

La Alcaldesa dice que eso no fue necesario.

El concejal Ulloa señala que finalmente está de acuerdo con la distribución que se ha hecho de los recursos, y que votaría a favor. Antes tiene 2 peticiones que quiere dejar en acta.

La primera tiene que ver si la autoridad tiene contemplada la posibilidad de construir una capilla en el sector de Pindapulli- Las quemadas, señalando que aquí se ha dicho en algunas oportunidades que no se puede aportar a las entidades religiosas, pero que existiría una figura legal con algo que se hizo en Niucho y que dice relación con dos aportes entregados de \$400.000 y después \$400.000 pesos más. Entonces pide se considere lo mismo para la posibilidad de la construcción de una capilla en Pindapulli las quemadas durante el año 2025.

En segundo lugar, hace recuerdo a una carta que hace un par de meses atrás ingresó el club de Leones dondetambién pide una subvención para el cumplimiento de las labores sociales que cumplen, citando el ejemplo del incendio de chiquempulli donde han ayudado mucho a una persona que lo perdió todo.

La concejala Miranda quiere saber si alguna vez se solicitó aquí en el concejo fondos para regularizar la situación que tiene la apuesta de mocopulli.

La alcaldesa recuerda que eso viene en el PASAM, con los recursos que pidieron en el Pasam.

Se acuerda que la sesión extraordinaria para votar el saldo inicial de caja será para el martes 28 de enero a las 9:00 hrs.

3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (MEMORÁNDUMS 03, 04, y 06)

Se continúa con la sesión con el punto referente a las modificaciones presupuestarias, memorándums números 3 que es para votar y los números 4 y 6 para presentar, y luego, faltaría también someter a votación propuesta de ordenanza municipal que regula el ingreso, circulación y estacionamiento de buses de turismo y los puntos varios.

Se somete a votación el memorándum número 3 que ya había sido visto en la sesión anterior, y que tenía que ver con actividades recreativas y de esparcimiento por 1 millón y medio era en los meses de enero y febrero en la biblioteca, siendo aprobado por todos y cada uno de los concejales.

Memorándum N°4 que es el siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MEMORANDÚM N° 04/2025

DALCAHUE, 17 de enero de 2025.

DE: MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN, ALCALDESA DE LA COMUNA

A: SRES. CONCEJALES

Por medio de la presente me permito presentarles a ustedes la siguiente Modificación de Presupuesto.

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

I.Devolución de saldo de proyectos ya ejecutados

AUMENTA GASTOS

25.99.002	Íntegros por saldos no utilizados de transferencias (1)	M\$ 420
TOTAL		M\$ 420.-

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.019	Construcción refugio peatones ruta W-45 y ruta 5 comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 420
TOTAL		M\$ 420.-

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 03.03.09 Semana Dalcahuina

AUMENTA GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	M\$ 7.000
22.01.001	Para Personas	M\$ 1.000
24.01.008 (005)	Premios y otros	M\$ 1.000
TOTAL		M\$ 9.000.-

DISMINUYE GASTOS

22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	M\$ 9.000
TOTAL		M\$ 9.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

III.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
04.04.25 Oficina de la Niñez

AUMENTA GASTOS

24.03.099 (013)	A otras entidades públicas (Seremi desarrollo social y familia OLN)	M\$ 600
TOTAL		M\$ 600.-

DISMINUYE GASTOS

22.01.001	Para Personas	M\$ 400
22.09.003 (004.001)	Arriendo de vehiculos	M\$ 200
TOTAL		M\$ 600.-


MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

Este memorándum es solo para presentación no existiendo consultas expresas al respecto.

Luego se presenta el memorándum 6 que es una suplementación de presupuesto y es el siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MEMORANDÚM N° 06/2025

DALCAHUE, 20 de enero de 2025.

DE: MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN, ALCALDESA DE LA COMUNA
A: SRES. CONCEJALES

Por medio de la presente me permito presentarles a ustedes la siguiente Suplementación de Presupuesto.

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

13.03.002.001.082	(SATE) Mejoramiento de Plaza Jaime Ampuero de Dalcahue (1)	M\$ 9.380
TOTAL		M\$ 9.380.-

AUMENTA GASTOS

31.02.004.038	(SATE) Mejoramiento de Plaza Jaime Ampuero de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 9.380
TOTAL		M\$ 9.380.-


MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

No hay consultas al respecto, y estas serían las modificaciones presupuestarias, las que junto al saldo inicial de caja se tendrían que votar para el próximo martes 28 de enero a las 9 horas.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA ORDENANZA ESTACIONAMIENTO BUSES DE TURISMO EN DALCAHUE

Se pasa al punto referente a la propuesta de la Ordenanza para regular el ingreso y estacionamiento de los buses de turismo.

“ORDENANZA N°---- / 2025

REGULA EL INGRESO, CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE TURISTAS EN LA COMUNA DE DALCAHUE

21 de enero de 2025

VISTOS: Las disposiciones del D.F.L. N°1 del año 2006 que aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en especial, aquella referida a las facultades para aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo; supletoriamente, las normas de la Ley N°18.290 de Tránsito y Transporte público; el Decreto Alcaldicio N°2.894 del 06 de diciembre de 2024 que declara alcaldesa de Dalcahue en relación con la sentencia de proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones Rol 111-2024; y

CONSIDERANDO: La necesidad de regular la llegada de servicios de transporte de turistas y el tránsito local, sobre todo en el período estival de cada año, se precisa dictar la siguiente ORDENANZA LOCAL, cuyo texto es el siguiente:

Párrafo Primero: “De las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos respecto al tránsito, transporte público y otros”

ARTÍCULO 1°: Todo vehículo destinado al transporte de turistas y que sean utilizados por los prestadores de servicios turísticos, deberán cumplir y observar las siguientes normas:

a) Todo vehículo destinado al transporte de turistas que realice esta actividad de manera regular y permanente dentro de la comuna deberá solicitar una autorización previa en el Departamento correspondiente de la Municipalidad de Dalcahue para tomar y dejar pasajeros en los lugares dispuestos por ésta, al momento de solicitar o renovar su respectiva patente municipal o el permiso que corresponda.

b) Todo bus, minibús, van(s) o transporte con delegación turística que ingrese a la comuna de Dalcahue solo podrá estacionarse en las dependencias fiscales anexadas al lugar donde se encuentra la Tenencia de Carabineros de Dalcahue, ubicada en avenida Mocopulli número -----interior. Este recinto de estacionamiento funcionará a partir de las -----horas hasta las ---- horas.

c) Lo anterior, no obsta a que los vehículos mencionados anteriormente puedan desarrollar circuitos de visita al interior de la comuna, pudiendo subir y dejar pasajeros sin poder estacionarse más del tiempo estrictamente necesario para este fin. En cualquier caso, los lugares para dejar o subir pasajeros solo serán aquellos específicamente designados por la oficina de tránsito municipal, el que deberá estar previamente coordinado con la oficina

de turismo para la calendarización previa de la llegada o arribo del transporte de pasajeros con fines turísticos.

d) Todo vehículo destinado por los prestadores de servicios turísticos para la realización de sus respectivas actividades, deberán contar, con un logo del tour operador que identifique debidamente a los mismos.

Párrafo Segundo: “De las prohibiciones de los prestadores de servicios turísticos respecto al tránsito, transporte público y otros”

ARTÍCULO 2º: Se prohíbe:

a) La realización en la vía pública de trabajos de reparación y/o mantención de buses, minibuses, van(s) y cualquier clase de vehículo destinado al transporte de turistas, salvo en caso de accidentes o fallas mecánicas.

b) El estacionamiento de buses, minibuses, van(s), o cualquiera clase de vehículos destinados al transporte de turistas y casas rodantes, en plazas, orillas de ríos, lagunas y lugares de uso público no autorizados expresamente por la oficina de tránsito municipal.

c) La instalación de carpas y casas rodantes en lugares de uso público y no habitados por la Municipalidad de Dalcahue.

d) El tránsito de vehículos operados por cualquier clase de prestadores de servicios turísticos o turistas, por vías o lugares no habilitados por la Municipalidad Dalcahue.

Párrafo Tercero: “De las infracciones, sanciones y competencia del juzgado de policía local”

ARTÍCULO 3º: El control del cumplimiento de las normas contenidas en esta Ordenanza corresponderá a Inspectores Municipales y a Carabineros de Chile, sin perjuicio de las acciones fiscalizadoras propias y exclusivas que le competen a la autoridad sanitaria, como fuentes fijas emisoras de ruidos y/o condiciones sanitarias.

ARTÍCULO 4º: Las infracciones a la presente Ordenanza serán denunciadas al Juzgado de Policía Local y sancionadas con multas de hasta cinco Unidades Tributarias Mensuales.

La Sra. Alcaldesa pide al Secretario Municipal subrogante explicar el tenor de la propuesta.

Tiene que ver con la situación que todos los veranos ocurre con el aumento de vehículos de turismo que ingresan a la comuna sobre todo buses, causando atochamientos y potenciales accidentes. Es así, que tanto la Sra. Alcaldesa como el administrador municipal se han reunido con Carabineros de Chile y algunas agrupaciones dedicadas al turismo y han acordado hacer operativo un recinto que está ubicado en la parte trasera del inmueble donde funciona la Tenencia de Carabineros de Chile, que es un recinto fiscal y que permitiría tener el espacio suficiente para que estos buses puedan estacionarse en él. La idea no es que los buses puedan hacer sus circuitos por Dalcahue, sino que impedir que se estacionen en las calles de Dalcahue. Se sabe que muchos de estos buses traen adultos mayores, y que pueden subir o dejar pasajeros, pero no para que se estacionen.

La Alcaldesa señala que la idea es regular esto y sería una marcha blanca, ya que si bien el verano ya ha empezado hace unas semanas, por algo había que partir.

Ahora hay que difundir esto para que todos los buses sepan de que existe una regulación. El recinto ya se limpió y se arregló.

El Secretario Municipal(s) también explica que lo ideal hubiese sido que esto hubiese empezado por los trabajos de la comisión respectiva, pero debido a que esto requería de formalizarse a la brevedad, se redactó una pequeña ordenanza la que luego puede ir modificándose de acuerdo a las necesidades respectivas.

La ordenanza se compone básicamente de 3 artículos, las que regulan las obligaciones y las infracciones las que son sancionadas por el Juzgado de Policía Local con multas de hasta 5 UTM.

El concejal Ojeda felicita a la autoridad por la gestión y la iniciativa. Consulta por el acceso de los buses, si va a hacer frente a Carabineros porque igual son buses grandes.

La Alcaldesa señala que se está coordinando con Carabineros y que igual es una marcha blanca y que hay que ir viendo como funciona esto. Agradece también la disposición del suboficial mayor Sr. Calderón respecto a esta materia, y va a considerar lo que manifiesta el concejal respecto al viraje en esa calle.

La concejala Miranda agradece la disposición y la regulación de este tema porque ya se lo habían planteado algunas personas que trabajan con minibuses.

El concejal Ulloa consulta sobre si esto va a significar algún costo y si es por todo el año o solo por el período estival.

La alcaldesa señala que esto es costo cero y que por ahora es por el verano; en realidad es por todo el año, pero con especial énfasis en el verano.

Se somete a votación la propuesta de ordenanza que regula el ingreso, circulación y estacionamiento de buses de turismo, siendo aprobado por la totalidad de los concejales presentes.

5.- PUNTOS VARIOS.

En razón del tiempo, cada concejal se comprometió a solo un punto por cada uno de ellos.

La concejala Andrea Miranda señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos del Esfuerzo de Pindapulli, Yanet Tenorio, que ingresó hace unas dos semanas a la oficina de partes una solicitud porque el equipo deportivo “el roble” que se encargaba del predio, ya no va a seguir con la administración y que solicita que ese convenio sea trabajado con la junta de vecinos y enviaron una carta con la cantidad de personas que solicitan también y considera que es importante porque están preocupados por su espacio y poder seguir trabajando.

La alcaldesa señala que respecto a eso tenemos que ver la parte legal que está pendiente pero le vamos a dar prioridad.

La concejala Leticia Trjillo, y también por lo mismo, señala que le llamaron porque ahí funcionaba un club deportivo y ahora lo estaba solicitando la junta de vecinos pero también

lo estaba solicitando un club de cabalgata. Ah entonces me llegaron a mí las dos organizaciones.

La Alcaldesa señala que frente a ese caso siempre tendrá prioridad.

La concejala Trujillo aclara que la JJVV lo quiere para los juegos de los niños.

El concejal Ulloa, dentro de lo mismo, señala que lo llamó el Presidente de cabalgata, don Fito Vidal que le manifestó el deseo de que ellos utilicen ese recinto, el que es municipal y pasado en comodato al club deportivo. Y por eso es que nosotros vamos a tener que definirlo y que perfectamente pueden convivir esas dos organizaciones.

La alcaldesa señala que está de acuerdo con lo que plantea el concejal Ulloa, pero hay que ver la carpeta del punto de vista administrativo y ser ordenado y que después de eso decida el Concejo.

El concejal Ojeda señala que es super importante que las organizaciones trabajen en armonía y coordinadamente para este tipo de asuntos.

También señala este concejal que esta semana comienza un nacional de cueca en Ancud denominada la "espiga de arroz" donde tenemos una pareja de juveniles participando que son Eduardo y Fernanda. Ellos no han solicitado ningún apoyo municipal porque en realidad ellos han recolectado recursos por su cuenta para poder financiar sus costos. También viene el nacional que es en la región de Valparaíso donde va Carolina con Camilo y respecto a este primer punto sería super importante poder acercarse a ellos, poder contactarlos y apoyarlos. Estas jornadas comienzan desde el día domingo 26 con la recepción y termina el 1 de febrero y pide finalmente alguna forma de apoyo a los mismos

El concejal Barría señala que también hay otra pareja de jóvenes que van a Rinconada de los Andes, y que también necesitan apoyo, sobre todo porque no tenían una personalidad jurídica que los apoyara, pero esta pareja es distinta a la conformada por Eduardo y Fernanda.

La concejala Susana Vera, destaca a los padres, las familias y amigos de esta pareja de jóvenes que han realizado un enorme esfuerzo para poder recaudar fondos; además señala que la madre de Camilo le comentaba que la implementación es muy cara y que son muchos trajes, además del traje de gala, y así; entonces no es cualquier campeonato. El concejal Cristian Barría menciona que como no tienen donde ensayar, la junta de vecinos de la 18 de Septiembre le facilitó un espacio para que ellos puedan ensayar.

El concejal Héctor Ulloa, señala que se van a realizar actividades propias del verano y le preocupa propiamente tal el parque municipal sino que los Stand o módulos que se van a entregar a la gente, ya que hay mucho interés de parte de las organizaciones y también de particulares con muchas necesidades, desde sociales a económicos. Entonces pide saber cuál es el criterio para entregar estos módulos o stand a estas organizaciones y/o particulares.

La alcaldesa señala que generalmente se hace unas bases de concurso y se hacen postulaciones, pero dado el poco tiempo se están barajando otras alternativas para otorgar estos módulos.

La Dideco explica de manera general la forma en cómo se está organizando esto. Es complejo porque entendiendo la necesidad ya hay una serie de compromisos con los programas, con los usuarios. Entonces esto se iba entregando a medida que lo iban pidiendo, el año pasado fue el Club de Leones, y al parecer este año igual fue el primero en pedirlo. Pero como son 14 módulos quizás no da para todas las peticiones, entonces quizás bajar otros festivales u otras actividades para poder satisfacer a la mayor cantidad de organizaciones o particulares, fuera de los programas.

La Alcaldesa precisa que a día de hoy no son muchas peticiones, al parecer solo hay 3 a la fecha, pero que insiste en que la idea es que el Parque esté abierto todo el año. Que ha conversado con algunas organizaciones para que puedan tener un espacio pero durante el año. Entiende que en el verano hay mayor demanda, pero la idea es que esté abierto durante todo el año para que su uso se amplíe a otras organizaciones que no van a poder usarlo este verano. Ahora bien, si hay muchas organizaciones y particulares interesados se van a tener que realizar bases de concurso y seleccionar de esa manera.

El concejal Ulloa comenta si las actividades que se hagan en el parque municipal serán parte de la semana dalcahuina.

La Alcaldesa insiste en que se priorice a las organizaciones por sobre los particulares porque a veces se corre el riesgo de que de que no funcione porque no todas las personas tienen redes de apoyo; entonces una organización le da más solidez a la petición. Entonces hay que normar eso aún.

La concejala Susana Vera consulta en que está el proyecto dentro de las 11 iniciativas priorizadas por la subdere y que es el proyecto de juego y plaza de butalcura y que lo solicitó la junta de vecinos de ese sector a Secplan. Camilo ha apoyado esta iniciativa y ha estado informando pero como la JJVV está expectante necesitan saber en qué está el proyecto.

La alcaldesa señala que todos los proyectos que estén priorizados por los diferentes servicios a los que fueron postulados se van a seguir agilizando porque si no le damos agilidad, si no hacemos gestión van a dormir ahí años y años y años, entonces cada vez que se puede, lo que uno va haciendo es enviar cartas, oficios hacer reuniones. De hecho está solicitando una reunión para el día lunes con el gobierno regional para ver todos los proyectos que se tienen en cartera para ir dándole prioridad y también en la medida que pueda, vamos a tener que también viajar a Santiago para ir a la subdere y solicitar los recursos disponibles, que hay que tocar puertas y hacer gestión.

El concejal Barría comenta que el grupo de Calen hará un evento el 8 de febrero, que es una zumbatón, un encuentro de zumba y que se va a traer al instructor Alan Fica de Argentina. Que la agrupación ya entregó una carta el día viernes y lo que solicitan es el espacio, lo coordinan con el encargado de deporte y lo que solicitan es la movilización para los grupos de zumbas de la comuna y también la tarima para los instructores. Esta actividad es para el 8 de febrero a las 19 hrs. También pide gestionar, si es posible un punto de hidratación con dispensadores.

La Alcaldesa señala que si es el 8 de febrero esta actividad se juntaría con otras ya programadas y se generaría un problema de agenda. No obstante instruye a Dideco para que esta petición se coordine y se entregue la movilización y la tarima, y si es posible presupuestariamente, los dispensadores de agua.

La concejala Trujillo comenta que tanto una vecina de Mocopulli como de Butalcura que le consultan sobre la posibilidad de que aquí en dcalchue puedan impartir un taller de lengua de señas. Señala que en butalcura hay un caballero que tuvo un accidente cerebrovascular y quedó sin voz y en Mocopulli quedó una señora sin audición, entonces pide o sugiere que se puedan realizar estos talleres en la biblioteca. Indica que como autoridades debemos velar porque lo de la inclusión no sea solo en el discurso sino que con acciones reales.

El concejal Barría también pide que este lenguaje se pueda incluir en el Cesfam.

La Alcaldesa felicita la gestión de la concejala Trujillo y se dispondrá de la biblioteca para ese fin.

No teniendo más materias que tratar y siendo las 16:45 hrs, se da termino a esta sesión extraordinaria N°3

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA

MANUEL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)